

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	POLÍTICA ECONÓMICA TURÍSTICA		
Materia	Destinos		
Módulo	Recursos y productos turísticos		
Titulación	Grado en Turismo Programa de Estudios Conjunto de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y de Grado en Turismo		
Plan	453 550	Código	42803
Periodo de impartición	Quinto semestre Noveno semestre	Tipo/Carácter	Formación Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Tercero Quinto
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	María Devesa Fernández		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Despacho 303. Campus María Zambrano. E-mail: maria.devesa@uva.es ** <i>** Los alumnos que quieran ponerse en contacto con la profesora a través del correo electrónico, deberán hacerlo <u>exclusivamente</u> a través del correo oficial de la universidad (aquel con terminación alumnos.uva.es). No se atenderá a otro tipo de correos (gmail, yahoo...)</i>		
Departamento	Economía Aplicada		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El turismo es una actividad económica importante en numerosas zonas y países del mundo y un pilar fundamental de la economía española. El turismo genera algo más del 12% de la riqueza de nuestro país y del 13% del empleo, y juega un papel decisivo en el equilibrio de la balanza de pagos.

Esta dimensión económica, junto con los fallos que en ocasiones existen en los mercados turísticos y la importancia de asegurar un modelo turístico sostenible desde el punto de vista social y medioambiental, lleva a la implicación del Sector Público, en su sentido más amplio, en la actividad turística.

La asignatura *Política Económica Turística* pretende abordar, desde un punto de vista eminentemente económico, la relación entre la actividad turística y la actuación de los poderes públicos, permitiendo al alumno analizar y comprender los objetivos, instrumentos y los procedimientos de la política económica turística, así como despertar el interés por el papel del Estado en el este ámbito de actividad y, en definitiva, por la realidad del turismo.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura *Política Económica Turística* forma parte del Módulo de Recursos y Destinos Turísticos. Está relacionada y actúa como complemento del resto de asignaturas del módulo y del conjunto de la titulación. Así mismo, es una asignatura del área de conocimiento de Economía Aplicada y como tal está especialmente vinculada a otras asignaturas de ese ámbito: Economía Aplicada al Turismo (primero de grado) y Estructura Económica del Mercado Turístico (segundo de grado).

La primera, Economía Aplicada al Turismo, introduce al estudiante en el funcionamiento del mercado (microeconomía) así como de la economía en su conjunto y las políticas que pueden incidir en ella (macroeconomía), siempre desde una perspectiva analítica. La segunda, Estructura Económica de los Mercados Turísticos, permite al estudiante profundizar en el estudio de la economía del turismo y de los principales sectores que componen la actividad, desde una perspectiva eminentemente descriptiva. Finalmente, la Política Económica Turística pretende profundizar en la actuación del sector público en la economía en general y en el sector turístico en particular, para ver cómo trata de solucionar los problemas existentes a través de los instrumentos con los que cuenta.

1.3 Prerrequisitos

Es conveniente haber cursado las asignaturas Economía Aplicada al Turismo y Estructura Económica de los Mercados Turísticos.



2. Competencias

La asignatura *Política Económica Turística* contribuye a desarrollar dos tipos de competencias. Por una parte, Competencias Transversales o Genéricas, comunes a cualquier titulación universitaria, y que pueden ser a su vez instrumentales (herramientas para el aprendizaje y la formación), personales (habilidades para mantener una buena relación con los demás) y sistémicas (instrumentos que aportan una visión de conjunto). Por otra parte, Competencias Específicas, propias de los estudios de Turismo.

2.1 Generales

Competencias Transversales Instrumentales (CTI).

- CTI. 1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CTI. 2. Capacidad de gestión de la información.
- CTI. 3. Capacidad de organización y planificación.

Competencias Transversales Personales (CTP).

- CTP. 1. Compromiso ético.
- CTP. 3. Razonamiento crítico.
- CTP. 5. Trabajo en equipo.

Competencias Transversales Sistémicas (CPS).

- CTS. 2. Aprendizaje autónomo.
- CTS. 4. Creatividad.
- CTS. 7. Motivación por la calidad.
- CTS. 8. Sensibilidad hacia los temas medioambientales.

2.2 Específicas

- CE. 9. Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- CE. 14. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- CE. 16. Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.

Estas competencias específicas serán desarrolladas a través de las siguientes subcompetencias:

Competencias disciplinares (saber):

1. Conocer las administraciones públicas competentes en materia de turismo.
2. Conocer otras estructuras político-administrativas que desarrollan su actividad en materia de turismo.
3. Conocer la teoría y los principios básicos de análisis de las políticas públicas.
4. Conocer las herramientas e instrumentos de las intervenciones públicas.
5. Conocer los principios básicos de la planificación, las herramientas y las principales acciones en la planificación turística.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

1. Manejar fuentes de información relacionadas con la política y la planificación turística.
2. Participar en procesos de diseño y gestión de planes públicos de turismo.
3. Interpretar y aprovechar la acción de las administraciones públicas sobre la planificación turística.
4. Tomar decisiones de desarrollo turístico de acuerdo con los objetivos y directrices de los planes públicos.



3. Objetivos

La asignatura *Política Económica Turística* pretende abordar, desde un punto de vista eminentemente económico, la relación existente entre la actividad turística y la actuación de los poderes públicos. Por ello, aun cuando utiliza muchos de los conceptos y conocimientos estudiados en diversas materias de la titulación, la asignatura se centra en su aplicación concreta en el marco de la actividad de las diferentes administraciones públicas. En ese sentido, si la Política Económica en general pretende ofrecer soluciones ante los problemas económicos, la Política Económica del Turismo pretende analizar los instrumentos existentes para lograr los objetivos específicos de la actividad turística.

Por lo tanto, en la asignatura Política Económica Turística se tratará de analizar cómo la Administración Pública, en el nivel territorial de que se trate (autoridad competente), trata de solucionar los múltiples problemas que tiene el sector turístico (objetivos de política), interviniendo con múltiples instrumentos y de diferentes formas (instrumentos o procedimientos). Y ello sin olvidar dos elementos fundamentales en el éxito y viabilidad de la actividad: la sostenibilidad y la competitividad, que aseguren la rentabilidad económica, social, cultural y medio ambiental de la actividad.

En definitiva, esta asignatura se centra en la actuación de los poderes públicos en la economía (Política Económica), en un sector concreto (Turismo), de una forma equilibrada entre lo económico, lo social y lo medioambiental (sostenibilidad) y aumentando la competitividad del sector (calidad).

Esta idea genérica se concreta en los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Comprensión de las principales estructuras político-administrativas turísticas.
2. Comprensión de los objetivos, estrategias e instrumentos públicos de planificación turística.
3. Análisis de los planes de turismo de las administraciones públicas españolas.
4. Sensibilización hacia los temas de calidad y sostenibilidad de la actividad turística.
5. Desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: ASIGNATURA EN SU CONJUNTO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

El turismo es una actividad económica importante en numerosas zonas y países del mundo, y un pilar fundamental de la economía española. El turismo genera algo más del 12% de la riqueza de nuestro país y del 13% del empleo, y juega un papel decisivo en el equilibrio de la balanza de pagos.

Esta dimensión económica, junto con los fallos que en ocasiones existen en los mercados turísticos y la importancia de asegurar un modelo turístico sostenible desde el punto de vista social y medioambiental, lleva a la implicación del Sector Público, en su sentido más amplio, en la actividad turística.

La asignatura *Política Económica Turística* pretende exponer, desde un punto de vista eminentemente económico, una visión de la relación entre la actividad turística y la adecuación de los poderes públicos, permitiendo al alumno analizar y comprender los objetivos, instrumentos y la manera de proceder de la política económica turística, así como despertar el interés por el papel del Estado en el este ámbito de actividad y, en definitiva, por la realidad del turismo.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Comprensión de las principales estructuras político-administrativas turísticas.
2. Comprensión de los objetivos, estrategias e instrumentos públicos de planificación turística.
3. Análisis de los planes de turismo de las administraciones públicas españolas.
4. Sensibilización hacia los temas de calidad y sostenibilidad de la actividad turística.
5. Desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva.

c. Contenidos

PARTE I. INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA ECONÓMICA Y LA POLÍTICA TURÍSTICA

Tema 1. Economía y Política Económica

- 1.1. Introducción: las ciencias sociales y la economía como ciencias para la acción
- 1.2. La Política Económica como disciplina autónoma
- 1.3. El marco de aplicación de la Política Económica

Tema 2. Objetivos, instrumentos y políticas

- 2.1. Introducción: definición y clasificación de la Política Económica
- 2.2. Fines, objetivos y metas de la Política Económica
- 2.3. Conflictos entre objetivos de Política Económica
- 2.4. Instrumentos de Política Económica

Tema 3. Elaboración de la Política Económica

- 3.1. Los actores del proceso de elaboración de la Política Económica
- 3.2. La dimensión temporal de la Política Económica
- 3.3. Otras cuestiones del proceso de elaboración de la Política Económica

Tema 4. La Política Turística

- 4.1. Política Turística: delimitación conceptual
- 4.2. Justificación de la Política Turística
- 4.3. Formulación de la PT: funciones, objetivos e instrumentos
- 4.4. El proceso de toma de decisiones de la PT
- 4.5. Niveles de intervención pública en la actividad turística



PARTE II. LA POLÍTICA TURÍSTICA EN ESPAÑA

Tema 5. La Política Turística en España: marco histórico-institucional

- 5.1. Introducción
- 5.2. Evolución de la política turística española
- 5.3. Organización institucional de la administración turística española

Tema 6. La planificación como instrumento de Política Turística

- 6.1. Introducción
- 6.2. Tipos de planificación económica del turismo
- 6.3. La planificación económica del turismo: objetivos, etapas y fases

Tema 7. La planificación turística en la administración pública española

- 7.1. Introducción
- 7.2. Plan Marco de Competitividad del Turismo Español: FUTURES I y II
- 7.3. Plan Integral de Calidad del Turismo Español
- 7.4. Plan del Turismo Español Horizonte 2020
- 7.5. Plan Nacional e Integral de Turismo
- 7.6. Estrategia de turismo sostenible de España 2030

PARTE III. LA POLÍTICA TURÍSTICA EN UN CONTEXTO DE GLOBALIZACIÓN

Tema 8. Relaciones Turísticas Internacionales

- 8.1. Introducción: la política turística en un mundo global
- 8.2. Concepto de Política Turística Internacional
- 8.3. Relaciones Turísticas Internacionales: concepto y características

Tema 9. Organizaciones internacionales de turismo

- 9.1. Teoría general de las organizaciones turísticas internacionales
- 9.2. Organizaciones, instituciones y asociaciones turísticas internacionales
- 9.3. La Organización Mundial de Turismo

d. Métodos docentes

La metodología general de esta asignatura coordinará la exposición teórica del profesor con la realización de una serie de actividades formativas dentro y fuera del aula encaminadas a desarrollar un aprendizaje activo y significativo. Se maximizará el papel del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que la reflexión, el debate, la búsqueda de información y el trabajo individual y grupal dentro y fuera del aula cobran gran protagonismo. Los métodos que se utilizarán son los siguientes:

- Lección magistral participativa. Exposición ordenada, sistemática y completa del contenido sustancial del tema objeto de estudio. Los estudiantes tienen la oportunidad de preguntar y/o participar a lo largo de la disertación.
- Estudio del caso. Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso con la intención de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar y/o completar conocimientos. El caso no proporciona soluciones sino datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo. Entrena al estudiante en el trabajo colaborativo y en la toma de decisiones.
- Aprendizaje cooperativo. Enfoque interactivo de organización del trabajo en el que los estudiantes son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos de grupo. Los estudiantes intercambian información y trabajo para resolver los interrogantes y problemas planteados a través de la colaboración de todos.
- Método de proyectos. Método de enseñanza aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o para abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y el uso efectivo de recursos. Es un método muy adecuado para el desarrollo de competencias, tanto específicas como genéricas de tipo sistémico o instrumental. Integra la teoría-práctica con un enfoque interdisciplinar muy adecuado en el sector turístico.
- Otros métodos. Tutorías (personal, grupal y virtual), lectura de textos, debates, visitas, charlas, jornadas, estudio individual, etc.



e. Plan de trabajo

El EEES exige un aprendizaje activo, autónomo y responsable del estudiante. Por ello, junto a las clases teórico-prácticas, donde se expondrán los conceptos más teóricos, habrá una serie de clases de prácticas en las que se pretende aplicar los conocimientos a situaciones concretas y adquirir habilidades relacionadas con la materia objeto de estudio. Estas clases prácticas serán variadas y entre las actividades que se desarrollarán podemos señalar: análisis de datos, búsqueda de información, exposición de trabajos, lecturas y debates, seminarios, etc. Tres actividades complementan el plan de trabajo de la asignatura: las tutorías, el estudio y trabajo individual, y la evaluación del conocimiento.

f. Evaluación

Se realizará una evaluación continua (en sucesivos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje) y formativa (capaz de aportar información al alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje). Así, se evaluará la adquisición tanto de competencias específicas (conocimientos) como de competencias transversales (habilidades) a través de los instrumentos y procedimientos detallados en el Apartado 7 de esta Guía ("Sistema y características de la evaluación").

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- CUADRADO ROURA, J.A. (Dir.): *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. 6ª Edición. McGraw-Hill, Madrid, 2019.
- DÍAZ PÉREZ, F.M. (Coord.): *Política turística: la competitividad y sostenibilidad de los destinos turísticos*. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2006.
- MADAGÁN DÍAZ, M. y RIVAS GARCÍA, J.: *Estructura, Economía y Política Turística*. Septem Ediciones, Oviedo, 2012.
- PULIDO FERNÁNDEZ, J.I.: *Política económica del turismo*. Ediciones Pirámide, Madrid, 2012.

g.2 Bibliografía complementaria

Parte I

- MIRALBELL IZARD, O.: *Gestión pública del turismo*. Editorial UOC, Barcelona, 2010.

Parte II

- CALONGE VELÁZQUEZ, A.: *El Turismo. Aspectos institucionales y actividad administrativa*. UVA, Valladolid, 2000.
- ESTEVE SECALL, R. y FUENTES GARCÍA, R.: *Economía, Historia e Instituciones del Turismo en España*. Pirámide, Madrid, 2000.
- RIVAS GARCÍA, J. y MAGADÁN DÍAZ, M.: *Planificación turística y desarrollo sostenible*. Septem Ediciones, Oviedo, 2007.
- VELASCO GONZÁLEZ, M.: *La Política Turística. Gobierno y Administración Turística en España (1952-2004)*. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2005.
- SIMANCAS CRUZ, M. (Coord.): *La planificación y gestión territorial del turismo*. Editorial Síntesis, Madrid, 2016.
- VV.AA.: *El turismo en España. Papeles de Economía Española*, 128, 2011.



Parte III

- MONTANER MONTEJANO J.: *Política y relaciones turísticas internacionales*. Ariel, Barcelona, 2002.
- VELLAS, F.: *Economía y Política del turismo internacional*. Editorial Síntesis, Madrid, 2004.

Otros materiales y fuentes de información:

Junto con los recursos bibliográficos señalados se utilizará información proveniente de numerosas instituciones y organismos relacionados con el turismo, tanto nacionales como internacionales. También se trabajará con artículos de prensa y con artículos de revistas especializadas, tanto académicas como profesionales. Así mismo, se utilizarán cuantos recursos y materiales telemáticos sean de interés para la asignatura.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Todos los materiales y recursos telemáticos complementarios estarán puestos a disposición de los estudiantes en el Campus Virtual de la asignatura (Moodle).

h. Recursos necesarios

Todos los materiales necesarios para seguir la asignatura serán puestos a disposición del estudiante en la plataforma de enseñanza Moodle. Es importante acudir a clase (bien en el aula o bien si se sigue en *streaming* en caso de que haya un sistema de Bimodalidad) con los materiales proporcionados y señalados por la profesora.

i. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO Curso 2020-21
Parte I.	2,4	5 semanas
Parte II.	2,0	5 semanas
Parte III.	1,6	3 semanas

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La Universidad de Valladolid, dada la experiencia vivida en los cursos anteriores y teniendo en cuenta la actual situación sanitaria, sigue apostando para el curso 2021-2022 por la *presencialidad segura*. No prevé, como el resto de universidades de la región, la posibilidad de un confinamiento general que lleve a una docencia totalmente *online*.

Por ello, en función de la situación de la pandemia a inicios del curso académico 2021-2022, las indicaciones de las autoridades sanitarias, el número de alumnos matriculados y los recursos e infraestructuras del Campus María Zambrano y de la Facultad de CC. Sociales, Jurídicas y de la Comunicación (capacidad del aula asignada), empezaremos el curso con un sistema de Bimodalidad o con una Presencialidad Total.

En este contexto, la propuesta de esta asignatura en el caso de un sistema BIMODAL (parte presencial, parte no presencial) es la "Retransmisión síncrona por videoconferencia"; es decir, en el aula habrá el número de estudiantes permitido y compatible con los criterios de seguridad marcados por el Ministerio de Universidades,



la Junta de Castilla y León y la Universidad de Valladolid, y la clase se retransmitirá de manera síncrona por videoconferencia al resto de estudiantes matriculados (clases en *streaming*). Para garantizar la igualdad de condiciones, uno y otro grupo de estudiantes deberán intercambiar periódicamente sus roles.

En el caso de que sea posible, y siempre siguiendo las normas establecidas por las autoridades, la asignatura será totalmente PRESENCIAL, como siempre se ha hecho, sin retransmisión de la clase.

En caso de situaciones diferentes, se valorarían otras opciones, como se ha hecho en cursos anteriores.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	40	Estudio y trabajo autónomo individual	55
Clases prácticas de aula (A)	15	Trabajos y prácticas	30
Otras actividades	5	Tutorías no presenciales	5
Total presencial	60*	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

(*) En el escenario de Bimodalidad, la mitad de esas clases serán presenciales para el estudiante y la otra mitad serán presenciales a distancia. En el escenario de Presencialidad segura todas las clases serán presenciales. Dependerá, en definitiva, de la situación real existente y de los medios disponibles (ver Apartado 5 de esta Guía).

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO (Convocatoria Ordinaria)	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
OPCIÓN A* (voluntaria)		
Prácticas (evaluación continua)	40%	Es necesario presentar todas las prácticas para aprobar la asignatura.
Examen/es	60%	Es necesario sacar un mínimo del 40% en todas las pruebas en forma de examen para que sume la nota de prácticas.
OPCIÓN B		
Examen final único	100%	

* Los estudiantes que decidan seguir la Opción A (sistema de evaluación continua) deberán comunicárselo a la profesora en las dos primeras semanas del curso, es decir, antes del 29 de septiembre de 2021, y firmar un compromiso de evaluación.

En la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** la calificación de la asignatura corresponde íntegramente a los resultados del aprendizaje de la prueba escrita (examen). Por lo tanto, no se guardan resultados parciales de las pruebas escritas/prácticas de la convocatoria ordinaria.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
En la convocatoria ordinaria el 40% de la nota corresponderá a la evaluación continua (prácticas) y el 60% a pruebas escritas (examen/es). Para que sumen las notas de las prácticas es necesario sacar un mínimo de 4 sobre 10 (40% de la nota) en el examen/es. Para aprobar la asignatura es necesario presentar todas las prácticas.

El estudiante que decida no acogerse a este sistema de evaluación deberá hacer un examen único en la convocatoria correspondiente que supondrá el 100% de la nota.
- **Convocatoria extraordinaria:**
En la convocatoria extraordinaria se hará un único examen del conjunto de la asignatura que contará el 100% de la nota. Por lo tanto, no se guarda ninguna nota parcial ni de prácticas ni de exámenes.

8. Consideraciones finales

ORTOGRAFÍA

En las pruebas de evaluación y en todas las actividades de la asignatura se tendrá en cuenta la corrección en la expresión escrita, y en concreto, en la ortografía, de tal manera que la incorrección en estos aspectos podrá suponer la no superación de la asignatura.

ADVERTENCIA SOBRE PLAGIOS

Los responsables de la asignatura no tolerarán ningún caso de plagio o copia en los trabajos y prácticas realizados por el alumno. En caso de detectarse este tipo de prácticas se procederá a suspender la asignatura, tal y como establece el Artículo 44 del *Reglamento de Ordenación Académica* de la Universidad de Valladolid.